

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2017.**

Siendo las 11:30-once horas con treinta minutos del día 03-tres de febrero del 2017-dos mil diecisiete, día y hora señalados en la **CONVOCATORIA** hecha por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Sala Superior, en la oficinas que ocupa este Tribunal, se reunieron los **MAGISTRADOS, LICENCIADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, LICENCIADO CRUZ CANTÚ GARZA Y DOCTOR RODRIGO MALDONADO CORPUS**, el primero con el carácter de Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Sala Superior, el segundo y tercero en su carácter de Magistrados de la Sala Superior; ante la presencia del Licenciado Mario César Hernández Monreal, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. A continuación, se da inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria de la Sala Superior**, correspondiente al año 2017-dos mil diecisiete, por lo cual se da lectura al Orden del Día, mismo que se presentó para su aprobación, siendo el siguiente:

**“ÚNICO: Dar cuenta de la reforma a la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, publicada en fecha 18-dieciocho de enero del 2017-dos mil diecisiete, en el Periódico Oficial del Estado, y proponer la creación de la Cuarta Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo.”**

Al efecto, una vez aprobado la Orden del Día, se inicia el **desahogo del mismo**, en los términos siguientes:

En atención al único punto del orden del día, el Presidente del Tribunal comenta a los presentes que, el día 18-dieciocho de enero del 2017-dos mil diecisiete, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado una reforma a los artículos 5, 9 y 18 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, motivo por el cual el Magistrado Presidente de la Sala Superior pone a consideración de los demás Magistrados el proyecto del

**“ACUERDO GENERAL 1/2017 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”** que crea la Cuarta Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Una vez realizada la deliberación correspondiente que el caso amerita, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal acuerdan, en forma unánime, aprobar el **“ACUERDO GENERAL 1/2017 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”**, circulándose el documento definitivo, para su firma. En consecuencia gírense los oficios correspondientes.

Agotado el Orden del Día, y sin otro asunto a considerar, se dio por terminada la sesión, siendo las 11:45-once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando para constancia, con fundamento en los artículos 18 fracción XVII, 20 inciso b) fracción VI, 21 fracción V, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y Municipios de Nuevo León, firmando para constancia el Presidente del Tribunal y de la Sala Superior **LICENCIADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES** y los Magistrados de la Sala Superior **LICENCIADO CRUZ CANTÚ GARZA** y **DOCTOR RODRIGO MALDONADO CORPUS**; así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, Licenciado **MARIO CÉSAR HERNÁNDEZ MONREAL**, que autoriza y da fe.-----

**LICENCIADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
Y DE LA SALA SUPERIOR**

**LICENCIADO CRUZ CANTÚ GARZA  
MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR**

**DOCTOR RODRIGO MALDONADO CORPUS  
MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR**